

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Expresar beneplácito por la Octava Vigilia por la Memoria, la Verdad y la Justicia que se llevará a cabo en La Matanza (Bs. As.) con motivo del aniversario del último golpe de Estado en Argentina, del que se cumplen 46 años.

La misma comienza el día 23 de marzo de 2022 a las 18 Hs. en la Plaza San Martín de San Justo y está organizada por HIJOS Regional La Matanza y organismos de derechos humanos, acompañados por el PJ La Matanza, incluyendo entre sus actividades de reflexión la música, el teatro, la poesía y demás intervenciones artísticas, bajo los lemas “*Nunca más*” y “*La memoria no se negocia*”.

Brenda Vargas Matyi

Diputada Nacional

Acompañan:

Dip. Liliana Patricia Yambrún

Fundamentos

Señor presidente:

El 24 de marzo de 1976, los comandantes de las tres fuerzas armadas, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti que conformaban la Junta Militar, derrocaron al Gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, quien asumiera la presidencia tras la muerte del General Juan Domingo Perón; dando inicio a la más atroz dictadura que devastó nuestro país.

Durante la vigencia del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, el período estuvo signado por la constante violación de derechos humanos, terrorismo de Estado, crímenes de lesa humanidad, con más de 30.000 desapariciones de personas, centenares de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos.

Con la sanción de la Ley 25.633 en el año 2002 se instituye el día 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

En el año 2006, durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner, se estableció por la Ley 26.085 el día 24 de marzo como feriado nacional, entre los feriados nacionales previstos por la Ley 21.329 y sus modificatorias y dentro de las excepciones que establece el artículo 3º de la Ley 23.555 y sus modificatorias.

Resultando así una jornada de reflexión y análisis crítico que permite comprender los alcances de las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última dictadura militar y generar compromiso en la defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional, y de nuestra democracia.

Creemos que la Vigilia que se repite año tras año en el Partido de La Matanza mantiene firme la intención de conmemorar los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado en nuestro país, generando conciencia en jóvenes y adultos, honrando a las víctimas, familiares, compañeros, hijos y sobrevivientes de los asesinados durante el golpe militar, bajo el lema “Nunca más”.



“2022: Las Malvinas son argentinas”

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y los diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.

Brenda Vargas Matyi

Diputada Nacional

Acompañan:

Dip. Liliana Patricia Yambrún